



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras

## Consejo del Poder Judicial

Formulario de evaluación preliminar de documentación de credenciales

<b>Nombre del proceso:</b>	Readecuación de los furgones del Poder Judicial en la Cárcel de 'La Victoria'
<b>Referencia del proceso:</b>	CP-CPJ-005-2021
<b>Fecha de evaluación:</b>	28 de enero de 2022
<b>Oferentes:</b>	Conorcio Viasan-GA Cross Rivera & Asociados SRL

### Inicio de matriz de evaluación

Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferentes evaluados			
			Conorcio Viasan-GA		Cross Rivera & Asociados SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta			Cumple		Cumple	
Formulario de información sobre el oferente			Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual			Cumple		Cumple	
Certificación del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente (opcional)			Cumple		Cumple	

Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, Impuesto a la Transferencia sobre Bienes Industrializados y Servicios - Itbis -, y cualquier otro aplicable al oferente)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Registro mercantil actualizado
Nómina de accionistas
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y poder otorgado a un tercero (esto último solo en caso de que el representante legal se encuentre imposibilitado para firmar)

Cumple /  
No Cumple

1. Presentación del documento.
2. Información del documento.
3. Verificación con el emisor (si aplica).

No cumple	La fecha de la certificación, tanto para Constructora Viasan & Asociados SRL como para GA Constructora SRL, excede los treinta (30) días de validez	Cumple	
No cumple	La fecha de la certificación, tanto para Constructora Viasan & Asociados SRL como para GA Constructora SRL, excede los treinta (30) días de validez	Cumple	
Cumple		Cumple	
Cumple		No cumple	La parte in limine del artículo 18 de los estatutos sociales señala que <i>"la asamblea general ordinaria (.....) se reunirá dentro de los 2 meses [subsiguientes al] cierre del ejercicio social, de cada año"</i> ; sin embargo, la nómina de accionistas es de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), por lo que se necesitaría la del año dos mil veintiuno (2021), para cubrir si ha habido cambios accionarios, o no.
Cumple		No cumple	Ídem

Estatutos de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente
Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 (numeral 3) y 14 de la Ley 340-06; y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial
Documento de identidad del representante legal
Original del acto notarial por el cual se formaliza el consorcio, legalizado ante la Procuraduría General de la República, debiendo incluir: objeto; obligaciones de las partes; duración; capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio; y datos generales de estos últimos
Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio, autorizado por todas las empresas participantes en el mismo
Registro de Proveedor del Estado de cada integrante del consorcio
Estar al día en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social de cada integrante del consorcio, no estar afectado de conflicto de intereses, y demás requerimientos que se exigen en caso de presentación de oferta individual

Cumple		Cumple	
No cumple	Ambas compañías que conforman el consorcio, a saber: Constructora Viasan & Asociados SRL y GA Constructora SRL, señalan, en el numeral 4 del modelo de declaración jurada de la Dirección General de Contrataciones Públicas, a Empresas Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur)	Cumple	
No cumple	Los representantes de Constructora Viasan & Asociados SRL y GA Constructora SRL no proveyeron la cédula de identidad y electoral	No cumple	No fue proveído
No cumple	Falta la firma de uno de los representantes de Constructora Viasan & Asociados SRL, y la notaría	N/A	
No cumple	Ídem	N/A	
Cumple		N/A	
Cumple		N/A	

Realizada por Nidia Paola Tactuk Albuquerque (abogada); Revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)